

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 702

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 3 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: Reserva Ecológica Costanera Sur. Adopción de medidas para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, como hábitat de aves acuáticas. **Cortina.** (2.850-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cortina, por el que se expresa preocupación por el estado actual en que se encuentra la Reserva Ecológica Costanera Sur, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, arbitre los medios necesarios para asegurar, en relación a la Reserva Ecológica Costanera Sur, la observancia de las disposiciones de la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas (Convenio Ramsar), ello ante la preocupación por el estado actual de esa reserva y en particular por la situación crítica de sus lagunas como hábitat de aves acuáticas.

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2008.

*Miguel L. Bonasso. – Juan C. Vega. –
Juan C. Cejas. – Luciano R. Fabris. –
Ivana M. Bianchi. – Marcela A. Bianchi
Silvestre. – Roy Cortina. – Susana R.
García. – Graciela B. Gutiérrez. –
Oscar E. Massei. – Claudio M.*

*Morgado. – Mabel H. Müller. – Mirta
A. Pastoriza. – Lidia E. Satragno. –
Juan H. Sylvestre Begnis. – José A.
Vilariño. – Mariano F. West.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cortina, por el que se expresa preocupación por el estado actual en que se encuentra la Reserva Ecológica Costanera Sur, y otras cuestiones conexas. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de La Nación

DECLARA:

Su profunda preocupación por el estado actual en el que se encuentra la Reserva Ecológica Costanera Sur, en particular, por la situación crítica de sus lagunas como hábitat de aves acuáticas.

En ese sentido, exhorta al Poder Ejecutivo nacional a que arbitre los medios necesarios para garantizar, en relación a la Reserva Ecológica, la observancia de las disposiciones de la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas (Convenio Ramsar).

Asimismo, reclama al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que destine los recursos humanos, físicos y económicos indispensables a fin de cumplir en dicha área protegida, con el plan de manejo y los objetivos planteados por la citada convención.

Roy Cortina.